

REVISTA GENERAL INTERNACIONAL

TEMAS PREFERENTES

SE PUBLICA LOS DÍAS 7, 15, 22 Y 30 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Comercio.

Agricultura

Hacienda.

Diplomacia.

Guerra.

Marina.

DIRECTOR

D. Gustavo RUIZ Y LÓPEZ FALCÓN

Abogado y Diputado á Cortes.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Villanueva, 5. — Madrid.

(VÉASE NUESTRO ANUNCIO DE LA ÚLTIMA PLANA)

Península, Baleares
y Canarias.

Trimestre..... 4 pesetas.

Un año..... 16 "

Extranjero y Ultramar

Semestre..... 12 francos.

Un año..... 20 "

Año I.

MARTES 30 DE MAYO DE 1899.

NÚM. 6.

SUMARIO

¡Castelar!.—Servicio militar obligatorio (Federico de Madariaga).—
Los aumentos en el presupuesto de guerra (Gustavo Ruiz).—
Nuestra deuda nacional. Su inmediata cancelación (Antonio
Escuín).—Los abonos (Allitos).—Francia contra la alianza his-
pano-inglesa: revelaciones de Mr. Seneschal de la Grange sobre
el carlismo.—Información agrícola.—Correspondencia de Pa-
rís (**).—Cuestiones internacionales: Alemania, la cuestión de
los ferrocarriles chinos.—Las compañías de seguros de proceden-
cia americana en Prusia.—Inglaterra, el Transwal.—Austria-
Hungria, antagonismo industrial.—Italia, favorable acogida á
los nuevos ministros de Negocios extranjeros y de Hacienda.—
Noticias generales.—Noticias militares del extranjero.—En la
Bolsa.—Impresiones.

¡CASTELAR!

*El gran patriota no ha querido sobrevivir al desarra-
miento del territorio nacional, y hundió su vida en el ocaso
cuando el sol dejó de alumbrar dominios españoles allende los
mares, en aquellas remotas tierras idolatradas del coloso de la
palabra y del pensamiento, verbo de la democracia en España
y apóstol de la paz en el mundo, años antes que intentara
serlo el autócrata señor de muchos millones de esclavos.*

*Castelar ha muerto dejando una estela luminosa en el hu-
mano océano. Miles de criaturas, al repetir hoy su nombre, le
glorifican abriéndole de par en par las puertas de la inmorta-
lidad, donde su espíritu aparecerá siempre ante las páginas de
nuestra historia y ante la historia del mundo, como potente
faro donde las generaciones hallarán, con perpetua admira-
ción, la luz de una inteligencia tanto más engrandecida, cuanto
mayor sea la distancia que la separe del siglo en que vivió.*

*Su firma fué la primera que apareció en las páginas de
esta REVISTA, y para honor nuestro, hubierale dedicado con*

*frecuencia los esplendores de su extraordinario genio, si la
muerte no viniera á interrumpir de modo rudo la relación
directa de Castelar con el mundo de los contemporáneos. No
hemos de intentar poner freno á nuestro dolor para escribir
en largos espacios todo lo que en loa de tan esclarecido varón
acude en tropel á nuestra memoria y á nuestra pluma, pues,
aparte que por largos que esos espacios fueran resultarían
siempre pequeños, más devoto á su gran memoria parecemos
hoy sellar la voluntad á todo lo que no sea la plegaria al Al-
tísimo en demanda de la paz eterna, para el gran ciudadano
que dedicó su existencia entera á hacer cuanto bien pudo,
aun cuando no lograra, por las que llamaba y con razón im-
purizas de la realidad, hacer todo el bien que quiso.*

*Al inclinarnos ante los altos designios y asociarnos al duelo
de la patria, hacemos fervientes votos por que los grandes hom-
bres que sucumben tengan herederos forzosos, única redención
posible para la España del porvenir.*

SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

Desde hace algunos años inscribió el partido liberal en sus programas de gobierno la promesa del servicio militar obligatorio, considerándola como trascendental reforma de sentido democrático. Y, sin embargo,—¡cosa singular!—de cuanto en tal dirección se ha realizado hasta el presente, puede afirmarse que corresponde la gloria al partido conservador.

Prueba esto que, en el camino de las innovaciones de cierta clase, lo que se requiere es prudente perseverancia, convicciones firmes y voluntad decidida, más bien que alardes de radicalismo, que se estrellan ante la realidad de las cosas por su misma falta de oportunidad.

Nunca fué el partido conservador adversario del servicio obligatorio; pero jamás tampoco perdió de vista que toda reforma, para ser fecunda, exige, en su planteamiento, una cierta preparación que, aunque al parecer la retarda, en rigor de verdad la adelanta y consolida.

«Siempre que el servicio obligatorio — decía en el Congreso, y en ocasión memorable, el Sr. Cánovas del Castillo — ha sido ó sea útil para la defensa de la patria en el exterior ó para la defensa de la paz interior del país, el partido conservador ha prestado y prestará su concurso para que nadie deje de acudir con las armas á cumplir esa obligación.»

Quien á través de nuestras leyes de reclutamiento perciba la influencia que las ideas han ido ejerciendo sobre los hombres y sobre las cosas, no dejará de reconocer que aquel ilustre político se ajustaba á la más rigurosa verdad al hacer aquella manifestación. Un ministerio bajo su presidencia, siguiendo huellas ya trazadas, pero ampliando la base y esclareciéndola, declaró en 1885 que el servicio obligatorio debía ser ley del Estado, y lo declaró de la mejor manera que pueden hacerse estas cosas: presentando á la sanción de la Corona un sistema de reemplazos, en el cual está explícitamente admitido aquel principio.

Reducida la redención á una compensación en dinero del servicio de guarnición en tiempo de paz exclusivamente, pues el redimido, según la ley, debía acudir á empuñar las armas en caso de movilización, quedaba aún otro paso que dar en el camino emprendido.

Y este lo dió también el partido conservador. El ministro de la Guerra en 1891, general Azcárraga, presentó á las Cortes, en 13 de Junio, un proyecto de ley de reclutamiento que, según se expresa en la exposición de motivos, tenía por objeto «ir más allá en el sentido y con el propósito de preparar el planteamiento definitivo del servicio personal militar con carácter universal é igualatorio.» Este proyecto, por el que desaparecían en absoluto la redención á metálico y la sustitución, fué retirado del Congreso á poco de volver el partido liberal á regir los destinos del país.

«Allí — exclamaba hace algunos años, refiriéndose á Alemania, cierto elocuente diputado que viste el uniforme — allí, generales como Moltke y como Room, pueden durante largo tiempo trabajar en la organización militar... Aquí, y no dirijo censura á nadie, el ministro que cae sabe que su sucesor ha de tratar de destruir todo lo que él ha hecho, y el ministro que entra, en tesis general, busca el medio de probar al país que lo hecho por su antecesor es muy malo.

* *

Mientras unos sostienen que hasta tiempos relativamente modernos jamás hubo en España verdadero reclutamiento, otros encuentran en el Fuero Juzgo y en aquellas milicias concejiles, formadas sin redención ni sustitución, que asistieron, luchando con gloria, en el reinado de Alfonso VIII, á la rota de Alarcos y á la victoria de las Navas de Tolosa, la doctrina y la realidad del servicio militar con carácter general obligatorio.

Y es que la historia, cogida á trozos, ofrece precedentes para todo. ¿Qué sistema de reclutamiento ha de considerar implantado, á su juicio, quien fijándose en la junta de generales nombrada en 1693 para proponer acerca de la materia, vea que de los tres procedimientos aconsejados por ella, el quintar, el repartimiento por pilas ó vecindades, y las levás voluntarias, no se aceptó ninguno, apelándose al de la gárrama árabe, ya bastante desacreditado?

En cambio, ¿cómo no ha de proclamar muy alto que son instituciones españolas, desde últimos del siglo XVIII, los dos grandes principios de la organización moderna — el servicio obligatorio y la localización por regiones — quien recuerde las primeras Ordenanzas de reclutamiento del ejército, en forma ya de tales Ordenanzas dictadas en 1770 por Carlos III, y cierta disposición de 1773 — cuando los preparativos de la guerra contra Inglaterra — dando reglas de movilización?

¿Qué atraso en la materia se revela durante la guerra de Sucesión de principios del último siglo y en la campaña de Portugal de 1763! ¡Y cuánta diferencia entre las milicias provinciales mandadas en tiempo de paz por coroneles rurales y al pie de guerra por oficialidad procedente del Ejército, y aquellas otras milicias que buscaron, años después, su modelo en las milicias por cantones, que tan grande auxilio proporcionaron á Federico de Prusia en sus guerras con Francia, Rusia y Austria!

¡Cuán progresivas y adelantadas á su época las Ordenanzas de 1770, que empezando por proclamar que el servicio de mercenarios ponía en peligro á la patria, exigieron que vinieran al servicio de las armas los verdaderos españoles, los verdaderos ciudadanos; aquellos que «cualquier daño que ocurre á la Nación, parece que lo sienten en su pecho!»

Así, pues, para el que sólo vea á Fernando VII fijando en mil duros la redención de los nobles, exentos del servicio por razón de su categoría; ó á las quintas enviando contingentes del proletariado á nutrir los batallones de la primera guerra civil; ó á las madres llorando por carecer de 8.000 reales durante las últimas campañas en la Península y en Cuba... ¡Qué atraso!

Pero el que traiga á su memoria aquella reorganización de nuestro ejército, que se inspiró en el

gran principio proclamado por Mauricio de Sajonia, mantenida á través del tiempo con tal decisión y suerte que Rustow la tiene por verdaderamente nacional; el que no haya olvidado la indignación de las Cortes de 1810, enemigas de la redención á metálico, al examinar la propuesta del inspector del 4.º cuerpo de ejército, que pidió autorización para enviar algunos soldados á sus casas, mediante el pago de cierta cantidad; el que sepa que las Cortes de 1821 prohibieron la sustitución por dinero «dando al ejército el alto honor que se merece»; el que desapasionadamente considere que terminadas las guerras que tantas generaciones de jóvenes labriegos llevaron á pelear en el Norte, y en el Centro y en Cataluña, se promulgó una ley de reemplazo en la cual explícitamente está admitido el servicio obligatorio, ese tendrá, rindiéndose á la evidencia, que exclamar: ¡Cuánto adelanto!

Y es que ni las reformas bruscamente acometidas, hijas de la necesidad del momento, arraigan de golpe, pasadas las circunstancias que las engendraron, ni los grandes intereses heridos por toda novedad, tienen eficacia bastante para impedir el desarrollo del germen una vez caído en el surco. Por eso, cuando la salud de la patria exigía el sacrificio de toda particular conveniencia, de toda consideración de carácter subalterno, el principio á que deben su poder y su espíritu los ejércitos modernos, flotaba aquí, quizá desde el siglo XII, pero especialmente desde los albores del siglo XVI. Y por eso también, al desaparecer los motivos que ponían sobre todas las cosas la idea de la patria, al decaer la exaltación generosa que á todos por igual conmovía, reaparecían con su triste cortejo y por ley histórica los vicios de organización, las tropas mercenarias y aventureras, las levadas antiguas, el privilegio del dinero y la redención limitada, según las épocas.

FEDERICO DE MADARIAGA

LOS AUMENTOS EN EL PRESUPUESTO DE GUERRA

Las declaraciones del digno general Polavieja, por nosotros publicadas en un número anterior de esta Revista, han tenido el privilegio de llamar poderosamente la atención de la prensa extranjera. Copiadas textualmente por *La Liberté*, *La Paix*, *L'Eclair*, *L'Italie* y otros muchos periódicos importantes de Europa, han inspirado un bien escrito artículo de Mr. Alcide Ebray, distinguido redactor de *Le Journal des Débats*.

No concibe Mr. Ebray que, en los momentos actuales, de verdadera angustia para el Tesoro español y para los contribuyentes, pueda pensar el mi-

nistro de la Guerra en reorganizaciones costosas del ejército, en renovación y aumento del material de artillería, ni siquiera en la defensa de las costas de Baleares y de Canarias. ¿Cuál es el objeto de armamentos carísimos—pregunta el articulista—cuando España no está amenazada ni por los americanos, que no tienen ya nada que pedirle, ni por ninguna potencia europea?

El escritor francés no ha visto, ó no ha querido ver, más que un solo aspecto de la cuestión, planteada, sin embargo, con claridad absoluta por el general Polavieja. Los ejércitos de Cuba, de Puerto Rico y de Filipinas, vienen á pesar por primera vez en el presupuesto nacional, y este peso ha de traducirse necesariamente en aumento considerable de los gastos del ministerio de la Guerra, so pena de cometer una terrible iniquidad. Cabe quejarse del número excesivo de oficiales existentes en el ejército español, se puede y se debe procurar que ese número disminuya por amortizaciones severas y no interrumpidas; lo que no cabe es que pueda desaparecer de momento un mal que tiene tan hondas, tan antiguas raíces en España, agravado, en los momentos actuales, por causas de todos conocidas, independientes de la voluntad de nuestros gobiernos. Esto, que es evidente, ha escapado á la perspicacia del articulista francés, con quien tampoco podemos estar de acuerdo cuando sostiene el derecho del gobierno á mantener, á sabiendas, al país en estado de completa indefensión, si sobre él no se cierne un inminente peligro de próxima lucha internacional. Las defensas en los tiempos modernos no se improvisan, ni son las guerras como esos fenómenos meteorológicos previstos por los astrónomos con matemática exactitud; y cuando las guerras se producen, y cuando por falta de medios adecuados de defensa se sucumbe, el gasto originado no se compensa ciertamente con las economías obtenidas en muchos años, ni las necesidades del presupuesto bastan á eximir de responsabilidad á los que llevan á la nación á una derrota segura.

La cuestión, á nuestro entender, no está ahí. Nadie tendrá el atrevimiento de negar al ministro de la Guerra los subsidios necesarios para garantizar la integridad de la patria; mas todos habremos de exigirle la demostración evidente de que los aumentos propuestos son indispensables, sin que haya medio de obtener, en su departamento, economías capaces de compensarlos.

El sistema más cómodo es el de no contar, y el más sencillo de los presupuestos de ingresos es el del judío errante; pero en las naciones las cosas no pueden, desgraciadamente, suceder de esa manera, por no haberse encontrado todavía el medio de renovar automáticamente del presupuesto de ingresos.

Los Estados, como los particulares, tienen precisión absoluta de encerrar sus gastos dentro de los límites de su posibilidad de pago; y si por unos ó por otros se traspasan esos límites, se va á la bancarrota y á la vergüenza. Esto es verdad para los militares y para los paisanos, y de ello no podrá apartarse el ministro de la Guerra, si no quiere que sus medidas sean, no sólo ruinosas para su país, sino contraproducentes para las clases mismas cuya defensa le está más inmediatamente encomendada.

Desconocemos, como todo el mundo, el proyecto de presupuesto del Sr. Villaverde, pero conocemos lo bastante á su autor para afirmar que no consentirá que las cifras de los presupuestos parciales rebasen la cantidad racional á juicio suyo, no olvi-

dándose que el ministro de Hacienda está obligado á centralizar todo lo que tiene relación con los gastos públicos, sin contemplaciones de ninguna especie. Solamente ateniéndose á estos principios, ni siquiera discutidos ya en ninguna parte, se conseguirá que el contribuyente español, tan desengañado de la eficacia de los grandes y repetidos esfuerzos que se le han exigido, se resigne, después de perdido nuestro vastísimo imperio colonial, á esos aumentos cuya necesidad sólo pueden comprender las personas ilustradas, que constituyen, por desgracia, una minoría tan ínfima en nuestra patria.

GUSTAVO RUIZ

NUESTRA DEUDA NACIONAL

Su inmediata cancelación.

Una vez que se liquide la deuda total que nos agobia, para conocer con la extensión del mal y de la gravedad de las circunstancias la intensidad del remedio necesario, nada parécenos más radical y completo que la adopción de un sistema por virtud del cual se cancelase en plazo breve el débito total.

Que no son imposibles tamañas empresas, pruébalo, entre otros, el hecho de haber podido Francia en plazo brevísimo pagar cinco mil millones de francos á Alemania. El sistema que la vecina república adoptó para encontrar con relativa facilidad tan fabulosa suma, inspiran estas líneas.

Para ello, exceptuando sólo á los pobres de solemnidad y casas de beneficencia, habrá que imponer un cierto sacrificio al resto de los españoles, sacrificio relativamente pequeño, máxime comparándolo con el bien que podrá producirse, pues que una vez zanjada la deuda desaparecerá la razón de ser del impuesto de la guerra, el descuento de los sueldos y pensiones y el tipo alto de la contribución, pudiéndose en cambio destinar grandes sumas á favorecer el aumento de producción de la riqueza, con la construcción de canales de riego, carreteras, ferrocarriles de vía estrecha, y cuanto, en fin, tendiera de modo eficaz á robustecer las energías económicas de la patria.

Supongamos, al efecto, que una vez practicada la liquidación, alcance el total de la deuda existente la suma de diez mil millones de pesetas, como calculaba un ex ministro demócrata. Plantearíamos desde luego el siguiente problema:

$$(1) \quad a_1 \times \frac{10.000.000.000}{a_1 + a_2 + a_3 + \dots + a_n + b_1 + b_2 + b_3 + \dots + b_n + c_1 + c_2 + c_3 + \dots + c_n + d_1 + d_2 + \dots + d_n + \dots + x_n} = a_1 \times H$$

$$a_2 \times \frac{10.000.000.000}{a_1 + a_2 + a_3 + \dots + a_n + b_1 + b_2 + b_3 + \dots + b_n + c_1 + c_2 + c_3 + \dots + c_n + d_1 + d_2 + d_3 + \dots + d_n + \dots + x_n} = a_2 \times H$$

Y así sucesivamente tantas fórmulas iguales á las precedentes como entidades entran en el denominador, las cuales vamos á detallar:

a_1 = Al capital cuyo interés al 6 por 100 sea lo que el Estado paga anualmente al personal del ejército.

a_2 = Al capital cuyo interés al 6 por 100 represente lo que el Estado abona por razón del material al ejército.

a_3 = Idem id. referente al personal de marina, incluyendo maestranza de arsenales.

a_4 = Idem id. al material de marina.

a_5 = Idem clases pasivas.

a_6 = Idem clero.

a_7 = Idem telégrafos.

a_8 = Idem correos.

a_9 = Idem individuos que dependen del ministerio de Hacienda.

a_{10} = Idem id. del de Gobernación.

a_{11} = Idem id. de Gracia y Justicia, incluyendo audiencias y todos los juzgados.

Vamos, pues, con estos valores hallados á la fórmula (I), y tendremos:

$$\text{Guerra } 3.333.000.000 \times \frac{10.000.000.000}{1.642.165.000.000} = 3.333.000.000 \times 0,0051 = 20.331.300.$$

Por lo dicho habrá que hacer tantas operaciones iguales á la anterior como entidades entran en el denominador, con la ventaja de quedar ya reducido á simples multiplicaciones, pues ya se tiene calculado el factor constante H de la fórmula (I) que, como se ve, es 0,0051.

Veamos ahora cómo se harán los repartos individuales, y, tomemos por ejemplo á Guerra: la cuestión pues, se reduce á descomponer la cantidad 20.331.300, calculada en el folio anterior, en partes proporcionales á los sueldos desde capitán general á soldado inclusive y al material; las fórmulas serán:

$$m_1 \times \frac{20.331.300}{m_1 + m_2 + m_3 + \dots + m_n + a_1} \qquad m_2 \times \frac{20.331.300}{m_1 + m_2 + m_3 + \dots + m_n + a_1}$$

y así sucesivamente hasta tomar como primer factor todos los elementos del denominador; expliquemos quiénes son estos elementos:

m_1 = Al capital que al 6 por 100 representa el sueldo anual del capitán general.

m_2 = Idem id. del id. del teniente general, y así continuado hasta

m_{13} = Idem id. del soldado; y últimamente,

a_1 = Idem id. material.

Apliquemos ahora la fórmula á un caso particular y tomemos por ejemplo al capitán, que teniendo de sueldo 3.000 pesetas, representa al 6 por 100 un capital de 50 000; observando además que $(m_1 + m_2 + m_3 + \dots + m_{13} + a_1)$, está ya determinado al principio de estos cálculos y representa, en números redondos, $3.333.000.000 + 1.000.000.000 = 4.333.000.000$, tendremos:

$$\text{Capitán } 50.000 \times \frac{20.331.300}{4.333.000.000} = 5.000 \times 0,0047 = 235 \text{ pesetas.}$$

Resulta en definitiva que cada capitán tiene que pagar 235 pesetas, que podrán subdividirse en un año ó 18 meses. Teniendo ya el factor constante 0,0047, fácilmente puede obtenerse lo que corresponde pagar á cada una de las distintas clases del ejército y al material.

Los demás ministerios proceden de un modo igual; y en cuanto á las provincias, una vez hallado por la fórmula (I) lo que corresponde á cada una de ellas, éstas lo distribuyen proporcionalmente á los pueblos según sus riquezas, y últimamente los pueblos entre sus habitantes.

Los cálculos están hechos hallando el valor de la fracción constante por exceso con un error menor que una diez milésima; las entidades que constituyen el denominador se han calculado más bien por defecto que por exceso, y también pudiera ser posible que dejara de incluirse algún organismo de la nación, todo lo cual hará disminuir la cuota individual.

Cádiz, Mayo 1899.

ANTONIO ESCUIN.

LOS ABONOS

Hoy que se ha planteado y se invita á los poderes públicos á ocuparse de la importante cuestión de los riegos, séanos permitido llamar la atención sobre otro asunto de verdadero interés para la agricultura, é íntimamente relacionado con el primero, ó sea el de los *abonos*; pues de nada serviría disponer de agua en abundancia, si olvidásemos un factor importantísimo de la producción: la constitución del suelo laborable y sus propiedades físico-químicas, base de la fertilidad; exponiéndonos á que éste, por su permeabilidad excesiva ó por sus elementos constitutivos, careciese de condiciones, ó pudiese acaso perder alguno de los principios indispensables para la alimentación de las plantas, arrastrados por el agua, que disolviendo cualquiera de sus elementos químicos, le empobrecería; en perjuicio de la producción.

Y se comprende fácilmente con sólo recordar, que la planta necesita para vivir, del *suelo* que le sustenta y de la *atmósfera*; ó sea, del terreno que le sirve de asiento y le proporciona todos los elementos indispensables para su vida, y el calor y la humedad necesarias para verificar sus funciones fisiológicas. Si nos detuviésemos á estudiar la influencia de cada uno de estos factores de la producción sobre la vegetación, sería una empresa superior á nuestras fuerzas, y ajena á los estrechos límites de un artículo. Circunscribiéndonos á los riegos, no necesitamos esforzarnos en demostrar su utilidad y el concurso imprescindible de la humedad para todas las funciones fisiológicas del vegetal, desde las evoluciones sucesivas del protoplasma, hasta la completa formación y desarrollo de sus elementos histológicos; puesto que el agua influye principalmente en todos los actos moleculares y funciones de las plantas, siendo la base de la materia orgánica.

nizada líquida la que mantiene en disolución á multitud de principios inmediatos, que, de otro modo, no producirían ninguna acción útil; favoreciendo la absorción; disolviendo elementos nutritivos, para que de este modo penetren en el vegetal; interviniendo en todas las acciones y reacciones químicas; en los fenómenos de difusión, asimilación y desasimilación molecular, y, por consiguiente, en el crecimiento y desarrollo de las plantas; y favoreciendo la respiración y fecundación. Pero este elemento importantísimo, que hasta puede ser perjudicial por exceso ó por defecto, no es sólo el agente preciso, puesto que necesita el concurso del aire, del calor y principalmente del suelo; siendo el precioso vehículo que transporta los materiales necesarios para la vida del sér orgánico vegetal.

El estudio agrológico de los terrenos es, por tanto, imprescindible, puesto que sabemos que la tierra sirve de punto de apoyo y habitación á las plantas, que extienden en ella sus raíces, y de depósito á la humedad necesaria para su vegetación y diferentes sustancias propias para su nutrición; siendo asimismo de indiscutible utilidad para el agricultor el conocimiento de las propiedades físicas de las tierras, tan íntimamente relacionadas con las necesidades de los cultivos. El elemento indispensable es, pues, la tierra, y en su composición debemos principalmente fijarnos, si queremos obtener provechosos resultados.

Sabemos que las tierras, además de ejercer una acción mecánica sobre los vegetales, poseen los elementos necesarios, en mayor ó menor cantidad, para que, en virtud de reacciones químicas é infinitas transformaciones, contribuyan á las diversas funciones vitales de las plantas; que éstas toman de la atmósfera el oxígeno y el carbono de sus fuentes inagotables, pero que al tomar los elementos de la tierra, pueden faltar algunos, ó al menos escasear; de ahí la necesidad de los abonos, sustancias que pueden suministrar á una planta determinados principios, indispensables para su crecimiento y desarrollo. Hay terrenos que quizá no han sido nunca apropiados para la vegetación por sus malas propiedades físicas, ó por tener en abundancia alguna sustancia perjudicial á la vida de las plantas, ó por carecer de algunas indispensables; pero en todas las tierras, en general, por fértiles que sean, por bien que se las cultive y favorezca su meteorización, al cabo de algún tiempo, más ó menos considerable, la vegetación languidece y los productos disminuyen, porque al hacer las recolecciones sucesivas, sin más tregua que la indispensable para el desarrollo de los órganos que se recolectan, los materiales nutritivos que contiene el suelo se van mermando y la tierra se esteriliza. Ahora bien; donde las plantas viven espontáneamente y no se

recolectan sus productos, no hay temor de que esto suceda, porque los restos de cada generación los aprovechan las generaciones sucesivas; pero si se arrancan las plantas, ó en gran parte se extraen sus productos, es natural que alternen en la tierra períodos de trabajo y de descanso. Después de un período de esterilidad, necesita reponer sus fuerzas para volver á producir; lo que consigue, por los agentes atmosféricos y las labores; pero esta reposición de elementos puede ser tan lenta que no se verifique en uno ó varios años, y de ahí la necesidad, si queremos abreviar ó someter la tierra á una constante producción, de sustituir las materias extraídas en las recolecciones anteriores, en la parte correspondiente á lo que procede del suelo, para que no disminuyan las cosechas, y aun añadiendo algo más, para que se aumente la producción.

Desde los tiempos más remotos, los labradores dan descanso á la tierra, la aran, pero no la siembran; esto es, la labran de barbecho, cual anteriormente indicamos; pero ¿existe razón alguna para que esto se haga en absoluto? En apoyo de nuestro aserto, nos permitimos recordar que el gran Virgilio, coincidiendo en su claro criterio con las actuales teorías, al describir las prácticas agrícolas de su época, nos dice en sus inmortales *Geórgicas*: «Será bueno que dejes inculta la tierra por un año hecha la siega, y que cuides de endurecer con abonos el campo ya cansado»; añadiendo después las siguientes frases: «Fácil es, sin embargo, labrar la tierra todos los años, cuidando de darle en abundancia pingüe abono y cubriendo de inmunda ceniza las hazas exhaustas». Verdaderamente el consejo de Virgilio puede seguirse hoy como precepto científico; pues según la frase de un distinguido agrónomo y maestro, «si la agricultura puede considerarse como el pan de la humanidad, los abonos son el pan de la agricultura»; y sin embargo, la mayoría de nuestros labradores siguen apegados á sus rancias costumbres, conociendo el mal, y resistiéndose, quizá por indolencia ó desconfianza hacia todo lo nuevo, á poner el oportuno remedio. Y no se crea esto efecto de la generación actual, que en vista de los hechos ha modificado algo su criterio; el mal radica desde los tiempos más remotos. Refiriéndonos á este extremo, si estudiamos la historia en sus diferentes épocas, veríamos las continuas quejas de los agricultores, envidiando la suerte de los antepasados y de aquellos siglos afortunados en que las cosechas eran mayores con menos tierras; el agricultor vivía contento en su pequeña heredad, donde el terreno que antes producía abundantes pastos, amarillas mieses y pintorescos viñedos, apenas proporcionaba después lo necesario á los esfuerzos realizados por los brazos del hombre, aniquilándose el labrador sobre la esteva de su arado, disminuyén-

dose las cosechas, y aumentándose, por el contrario, la fatiga.

Constantemente se oye lamentar á nuestros labradores de la pérdida de fertilidad que experimentan las tierras, y que realmente existió en otros tiempos; y estas mismas lamentaciones se pronuncian hace más de dos mil años por Lucrecio, poeta latino, en su *Rerum natura*; lo cual prueba que las tierras de Italia iban perdiendo su fertilidad en aquel tiempo y disminuyendo, por consiguiente, sus productos.

Bien pudiera atribuirse esta disminución á las turbulencias que agitaban á Roma en aquella época; pero se ve á los griegos emigrar en masa á las costas del Mar Negro y del Mediterráneo, por haber disminuído la fertilidad de las tierras que antes cultivaban.

El célebre Columela también, el primero de nuestros agricultores latinos, decía «que la tierra, al ver que la reja que la cultivaba no era coronada con los laureles del triunfador, y que siendo nuestra madre, era tratada como esclava, se negaba á dar sus productos»: frases que indican claramente la disminución de la fertilidad de los campos cultivados por aquellos que, lo mismo hablaban en el foro, que empuñaban la espada para mandar legiones, ó la esteva para dirigir el arado.

No deteniéndonos en la historia de Roma, por ser de todos conocida, en la que hay infinitos datos que demuestran la disminución que sufrió la producción, pasemos á época más cercana; y refiriéndonos á nuestra Península, se encuentra que después de la dominación árabe, en que florecieron la agricultura, las industrias y las artes, el célebre Herrera se quejaba de una manera sensible del agotamiento de la fertilidad del suelo, diciendo que «donde antes se mantenían mil moros, ahora no era suficiente para mantener quinientos cristianos»; tratando de explicar esa disminución de mil modos: lo que le hizo creer que la causa principal y única era el haber sustituído en el cultivo el trabajo del buey por el de la mula. Pero esto no es causa suficiente para explicar la disminución de la fertilidad de las tierras.

Muchas más consideraciones sobre este asunto podrían hacerse; pero todas ellas están encerradas en un punto importante, y hoy desatendido, ó por lo menos olvidado, en esta industria, que es la cuestión de los abonos.

Ha sido y aun es universal la creencia de que la fertilidad del suelo depende de la cantidad de *humus* ó *mantillo* que contiene, sin considerar que esto no explica nada; pues el *humus* no serviría, si no estuviera mezclado también con los demás elementos minerales de la tierra; y de ahí el por qué las tierras que tienen *humus* son las fértiles;

pero no para suponer que esta sea una substancia ó alimento exclusivo para las plantas.

Cual ya sabemos, el *humus* procede de restos vegetales que, al descomponerse, son absorbidos por las plantas á que se aplica; mas los principios que por aquél se prestan no se hallan á veces en las proporciones necesarias para que los vegetales los aprovechen, resultando excesivos ó insuficientes. También sucede que las tierras que se cultivan constantemente pierden los elementos gaseosos á consecuencia de las continuas labores, dando por resultado que, al fin del barbecho, los elementos de que creíamos disponer han desaparecido, dejándonos muy pocos ó ninguno utilizable.

Las ligeras indicaciones hechas anteriormente demuestran que el suelo esquilado por repetidas cosechas tiene que fertilizarse con abonos, si queremos siga produciendo. De nada serviría disponer de abundantes riegos, si previamente no contásemos con medios para reponer los elementos que quitamos con sus abundantes cosechas, y que perdemos, en parte, con las filtraciones de las aguas, que arrastran multitud de materias solubles.

En nuestra práctica podemos citar un hecho que demuestra que no sólo con *humus* ó estiércol se repone la fertilidad. En un pueblo de la provincia de Granada, que dispone de abundantes riegos y que fertiliza sus tierras con estiércoles y vegetales descompuestos, las cosechas, á pesar de tener suelo suelto para sus raíces, calor para crecimiento y agua abundante, al granar los trigos en primavera y los cáñamos en el verano, no dan las cosechas que prometían en verde; resultando, contra lo que era de esperar, escasas, desmembradas y pobres en cenizas.

Este ejemplo nos demuestra que no sólo la tierra vive por sus propios elementos, sino de los que el hombre le roba en sus productos, y que son indispensables añadir á los suelos, si queremos tener cosechas abundantes y continuas.

Los elementos que bajo la forma de abonos adicionemos al suelo, en virtud de las transformaciones indicadas, nos los devolverá en cosechas; y sólo nos debe preocupar el que las citadas substancias fertilizantes sean económicas, comparando el importe de los abonos indispensables al terreno que cultivamos con los resultados que se obtengan.

Experimentar los abonos en cada país para hacerlos prácticos es el primer deber del labrador, si quiere que la industria agrícola sea productiva.

Un consejo, para terminar: todo labrador, sin preocupaciones, procurando desechar rancias creencias, debe, en pequeña escala, ensayar el abono químico, disponiendo al efecto un pequeño campo de experimentación, donde, dividido en parcelas, compare la *testigo*, ó sea la abonada solamente con

estiércol, con las que, además de dicho abono, adicione como supletorio el que desee ensayar, á fin de aumentar su riqueza.

De lo dicho se deduce que, siendo indispensable el agua para el cultivo, dada su calidad y cantidad, y según el vegetal que deseemos explotar, debere-mos antes estudiar si puede ser ó no beneficiosa sin abonos para el desarrollo, no sólo de la planta, sino del órgano que nos propongamos utilizar; y, en caso de fertilizar la tierra, cuál es el elemento ó principio necesario para hacerla producir; previa la comparación de la monta de gastos y productos, puesto que de nada serviría el abono sin agua, ó viceversa, si el resultado no fuese económico y positivo.

El labrador no debe olvidar que el interés del capital empleado en los canales, pantanos ó alumbramientos de aguas subterráneas es siempre de consideración, debiendo tener en cuenta, asimismo, *los abonos*, como factor indispensable para aumentar la producción en beneficio de sus intereses.

Esto no quiere decir que seamos enemigos del riego, cuyas inmensas ventajas reconocemos y preconizamos; es sólo hacer una ligera advertencia sobre las consecuencias que puede traer el regar inconsideradamente tierras sin fertilizar, olvidando el principal problema, indispensable á toda buena producción: «el devolver á la tierra lo que de ella sacamos».

Y es tal el convencimiento que tenemos de que el primer problema del gobierno y el labrador debe ser estudiar los medios de fertilizar las tierras labrantías, que no debiera concederse la construcción de obras para el riego sin que, por persona perita ó práctica, se estudiaran primeramente las condiciones agrícolas del suelo á que ha de aplicarse el agua, á fin de que no resulten estériles los sacrificios que los capitalistas se imponen en perjuicio de los que pudieran ventajosamente aprovecharlas, haciéndoles retraer á esta clase de empresas, tan necesarias é importantes para regenerar nuestra decaída agricultura como provechosas cuando reportan verdadera utilidad y seguro lucro.

ALLITOS.

FRANCIA CONTRA LA ALIANZA HISPANO-INGLESA

Revelaciones de Mr. Senechal de la Grange
sobre el carlismo.

Una importante publicación francesa, á propósito de las alharacas carlistas de reciente fecha, ha dado á conocer datos muy dignos de tenerse en cuenta.

Se refieren los hechos primeros al año 1877, y los

comunica Mr. Senechal de la Grange, el cual dice, que en la citada época vivía Don Carlos en París, en la calle de la Pompe y á la sazón hacía un viaje circular por Europa. El partido legitimista en Francia existía aún, y yo—habla Mr. Senechal—era uno de sus fanáticos. Por tal motivo, mis relaciones con algunos antiguos partidarios del pretendiente eran asiduas. Entre ellos recuerdo al conde de A. Uno de los oficiales, M. D... S..., marqués de M..., me afirmó que si los carlistas estaban inactivos en su refugio de Francia, era por carecer de armas, municiones, víveres y dinero. Repetí esta conversación á un ingeniero irlandés, sir S. H. B..., con el cual estaba yo en relaciones de negocios, pero sin darle importancia; mas ¡cuál no sería mi sorpresa, cuando algún tiempo después vino á buscarme, para decirme que si Don Carlos continuaba en intención de reivindicar sus derechos, un sindicato británico estaba dispuesto á proveerlo de cuantos víveres, armas y dinero necesitase, á condición de que, obtenido el triunfo, concedería á dicho sindicato el monopolio de la explotación del tabaco en las Filipinas durante treinta años! Creyendo yo en la legitimidad de Don Carlos, por su parentesco con Enrique V, resolví transmitir las proposiciones. Algunos días después fui presentado por un íntimo amigo mío francés á otro íntimo de Don Carlos, al conde de C... que habitaba en la calle de Delaborde. Era yo portador de listas de cañones, armas, municiones y aprovisionamientos de todo género, que se hallaban dispuestos en la rada de Angers, por la mediación del agente belga M. de F., habitante en la calle de Lafayette, y también en relaciones de negocios con mi amigo el ingeniero irlandés. Me dijo la persona á quien visité que, en ausencia de Don Carlos, se habían transmitido las proposiciones á Doña Margarita; pero que las había rechazado terminantemente, declarando que á ningún precio quería la renovación de la guerra civil, y se negó á comunicar la proposición á su marido, añadiendo que siempre se opondría con todas sus fuerzas á que Don Carlos la tomase en cuenta. Así quedaron las cosas.

Pero la publicación de donde tomamos los datos dice mucho más, porque añade que tiene, juntamente con Mr. Senechal de la Grange, el íntimo y fundado convencimiento de que el sindicato no era más que la pantalla del gobierno inglés, que desde esa época tenía la vista fija en las Filipinas y en España.

«Por las Filipinas—continúa la información extranjera—han continuado sus maquinaciones, lanzando á los norteamericanos, y por otra parte, facilitando armas, víveres y dinero á los filipinos, porque el gobierno de Washington, en razón á ciertas dificultades que encontraba, se mostraba más favo-

nable á la proposición Chamberlain, que consistía en el cambio de las antillas inglesas por las Filipinas. Si las Filipinas caen en manos de los ingleses, las posesiones francesas de la Indo-China se encontrarán envueltas al Este, como al Norte y al Oeste, por las posesiones inglesas. En cuanto á España, á la hora presente existe el mismo objetivo con doble efecto. Inglaterra, de un lado provee de fondos á Don Carlos y su hijo para hacer la guerra, y de otro hace entender á Madrid la conveniencia de una alianza hispano-inglesa.

«Si esto último sucede—dice Mr. Senechal de la Grange—Francia se encontrará presa en el Mediterráneo entre España é Italia, y en el Océano entre España é Inglaterra. La cuestión para Francia será capital, porque pondrá en bloqueo perpetuo las costas francesas.»

Aparte las graves insinuaciones de que es objeto el partido carlista respecto á su conducta actual, se ve, en cuanto dejamos consignado como de origen francés, que en la vecina república empieza á preocupar la posibilidad de una alianza hispano-inglesa, contra la cual existe la mayor prevención y alarma. Lo comprendemos. Hecho tan extraordinario podría ejercer hondísima influencia en la Europa toda. Puesto tan trascendental asunto sobre el tapete, aun cuando de un modo embozado y más presentido que real, de él prometemos ocuparnos con la detención que merece.

INFORMACIÓN AGRÍCOLA

Es un grave error, muy corriente desgraciadamente entre los hortelanos, el suponer que basta para el desarrollo y crecimiento de los árboles frutales el colocar algunos kilogramos de estiércol en el hoyo que los recibe, sin cuidarse de abonarlos durante la primera edad. Por el contrario, la necesidad de ácido fosfórico, de potasa y de ázoe es tan grande para el frutal, que el estiércol de cuadra no puede satisfacerlo si no se emplea en la enorme proporción de 35.000 kilogramos por hectárea. Además del gasto considerable que tal procedimiento demandaría en un huerto de alguna extensión, tendría el inconveniente de introducir en la tierra, en pura pérdida, una cantidad de materia orgánica completamente desproporcionada al peso de los principios fertilizantes que á la tierra misma había de llevar. Una mezcla de 5 ó 6 kilogramos de turba, con una cantidad igual de escorias y de kainita, es, según Mr. Goethe, profesor de la Escuela de Horticultura de Geisenheim, el mejor abono que para la plantación de frutales pueda emplearse. Si de esta mezcla se impregna bien la tierra que ha de relle-

nar el hoyo, puede afirmarse, sin temor á equivocación, que el frutal no necesitará nuevos abonos en un período de siete años. Aunque el gasto que origina este procedimiento se aumente con alguno que otro riego de una disolución de nitrato de sosa, si el estado de la vegetación reclama una gran abundancia de ázoe, nunca excederá de 60 céntimos por pie de árbol, ó sea menos de 10 céntimos por año.

La producción azucarera alemana tendrá en época más ó menos lejana que luchar con la competencia italiana. Ya hace algunos años dirigieron al ministro de Hacienda de Italia varios industriales alemanes proposiciones encaminadas á instalar fábricas de azúcar en territorio italiano; á estas proposiciones opuso el ministro una indiferencia desdeñosa. Pero las cosas han debido variar de rumbo: una sociedad establecida en Génova bajo el nombre de *Società italiana per l'industria degli Zuccheri*, ha creado, no hace mucho tiempo, dos grandes fábricas, una en Bolonia y otra en las inmediaciones de Roma, donde el terreno parece muy á propósito para el cultivo de la remolacha.

En 1897 la producción del azúcar en Italia no pasó de 33.336 quintales; en 1898 se ha elevado á 52.200.

Según informe reciente del cónsul de Austria-Hungría en Génova, otra fábrica, cuyo material será suministrado por una casa austriaca, está en vías de formación en Parma, y la refinería de San Martino no tardará en ser convertida en fábrica de azúcar. Y aún hay más: dos nuevas Sociedades, apoyadas eficazmente por la *Banca Commerciale Italiana* y por la *Raffineria Ligure Lombarda* y la *Raffineria Genovese*, se proponen hacer ensayos muy extensos de cultivo de remolacha en distintos puntos de Italia.

Á pesar de todo, la producción no ha pasado, como hemos dicho, de 52.247 quintales, para atender á las necesidades de un consumo que se eleva á 764.400 quintales, quedando, pues, 700.000 quintales de azúcar que ha de suplir la importación. En este total la parte de la Alemania se limita á 29.918 quintales, si no mienten las estadísticas italianas. Poco satisfecha de este resultado la *Gazette de Magdebourg*, da á entender que, bajo el punto de vista de la industria azucarera, el tratado de comercio con Italia no ha realizado las esperanzas que había hecho concebir á los alemanes. Efectivamente, en este artículo, Austria, Francia y principalmente Rusia, han suplantado á Alemania en los últimos años, de tal modo que, en las importaciones de azúcar extranjero en Italia, durante el ejercicio de 1897-98, Rusia figura por 300.000 quintales, Francia por 205.800 y Austria-Hungría por 170.000.

CORRESPONDENCIA DE PARÍS

Mi querido Director: Han dado principio las sesiones del Congreso de la Paz, y después de los cumplimientos de ordenanza, ha acordado dividirse en tres secciones. La primera estudiará todo lo que se refiere á *desarme*; la segunda se ocupará de la reforma y mejora de las leyes de la guerra, y la tercera tendrá á su cargo todo cuanto se refiere á mediación y arbitraje. ¡Gran misión la del Congreso si todos los Gobiernos comprendiesen sus altísimos deberes de la misma manera, y no se diese el triste espectáculo de ver á poderosos imperios representados por filósofos y publicistas que creen y predicán que las guerras son civilizadoras, además de necesarias, y que emplean su talento en ridiculizar el generoso intento del emperador de Rusia! Estos síntomas alarmantes se atenúan, es verdad, y hasta se compensan, con la seguridad que dan algunos periódicos de que el emperador de Austria está hace largo tiempo en completo acuerdo con el de Rusia en el proyecto de *desarme* y de que el emperador alemán ha dado á sus representantes instrucciones idénticas á las de los rusos. La prensa francesa sigue con interés vivísimo la marcha del Congreso de la Paz y lamenta que la determinación del secreto de las sesiones haga casi inútil la presencia en El Haya de sus corresponsales. No demuestran gran fe ni los corresponsales, ni los periódicos que representan, en el éxito de la proposición de *desarme*, y contribuye á justificar sus dudas el discurso pronunciado por el Enviado ruso, Mr. Staal en el que, colocando en primera línea la *mediación* y el *arbitraje* y dando una gran importancia á la mejora de las *leyes y usos de la guerra*, ha dejado un pequeño espacio á la esencial cuestión del *desarme*.

Es, pues, casi seguro que el congreso de El Haya adoptará el principio de «mediación y arbitraje» para las diferencias internacionales, y hasta es posible que constituya un gran tribunal que juzgue esas diferencias; pero como dejará sin sanción penal las faltas que se cometan, poco ó nada habremos adelantado. También es muy probable que los llamados usos y leyes de la guerra sean aumentados, rectificados y aun mejorados en el sentido de hacer menos horribles las hecatombes humanas; pero dejando de lado, por humanidad, la duda que asalta á muchos espíritus desconfiados de si la dulcificación de las penas aumenta ó disminuye la criminalidad, tampoco las transgresiones tendrán sanción determinada, y también es de creer que no será grande el adelanto. En cuanto á disminuir los efectivos armados, en cuanto á llevar un alivio al infeliz contribuyente, rebajando la cifra fabulosa de los presupuestos de guerra y marina, cuenta Ud., Sr. Director, con que no se rebajarán en un solo céntimo y que, por el contrario, tendrán de año en año considerables aumentos. Así lo creen aquí los que escriben, los que leen y los que no saben leer ni escribir, que en este país son muy pocos, y así lo confirman los más avisados de los diplomáticos que ocupan sus ocios en la cuestión de Oriente, en la de Alsacia y Lorena y en el furor anexionista que despliegan las naciones europeas al repartirse el África y al hacer preceder el repartimiento de la China de cesiones de puestos y territorios que se parecen mucho á tomas de posesión de propiedades adquiridas, y de concesiones de caminos de hierro que

encerrarán á China por modo diferente, pero con más seguridad que su famosa muralla. Y si á estas previsiones del buen sentido se une el imperialismo reinante en las dos grandes naciones anglo-sajonas, la situación inestable del imperio austriaco, que vive unido gracias á las eminentes cualidades de su emperador y que probablemente romperá la unión el mismo día que Francisco José abandone este mundo, y las cuestiones pendientes de arreglo entre Francia é Inglaterra, pareceme que la opinión de los pesimistas, en lo que se refiere al Congreso de la Paz, está superabundantemente justificada.

La triste impresión que producen en el ánimo los juicios uniformes de que procuro dar una ligera idea en los párrafos anteriores, se modificó en el buen sentido al considerar que el noble emperador de Rusia, presintiendo que su pensamiento de *desarme* pudiera recibir interpretaciones poco respetuosas ó no producir los resultados que se había propuesto, ha querido dar al mundo una prueba evidente de la grandeza de su pensamiento y de la sinceridad de su proceder humanitario, al acordar que se suspenda la deportación á Siberia, y que una comisión, presidida por el ministro de Justicia, elabore un proyecto en el que se reemplace la deportación por otras penas. Toda la prensa francesa elogia como se merece el acto del emperador, y todo el mundo hace justicia á la rectitud de sus intenciones.

La idea imperialista, que domina hoy en las dos grandes fracciones de la raza anglo-sajona, y que en líneas anteriores presento como una de las razones que sirven á los pesimistas para dudar del buen éxito de las conferencias de El Haya, tiene sus dos grandes políticos en el Presidente de los Estados Unidos y en el ministro de Colonias de Inglaterra, y tiene también su gran poeta en el genial Ridyard Kipling, tan célebre en Londres como en New-York, y tan leído y admirado en todo el mundo literario. Vea usted, mi querido amigo, con qué desenfado aconseja á los colonos ingleses del África del Sur, en los momentos mismos en que se preparaban á apoderarse á viva fuerza de la república del Transvaal:

«Seguid vuestro trabajo; haced carreteras y caminos de hierro; edificad villas y ciudades; que los ingleses del Transvaal tengan paciencia; que soporten por algún tiempo ese obstáculo á la civilización, que se llama gobierno boër, hasta el día de la grande guerra europea, y entonces que aprovechen la confusión universal para apoderarse de ese pobre y viejo país y organizarlo á la moderna.»

Y dejando á los soldados y bandidos de Cecil Rhodes que formen su plan para el día señalado, se vuelve del lado de los americanos del Norte, á los que predica virtudes análogas y les encarece «la necesidad de cumplir el esfuerzo paciente del pueblo-rey para domesticar á Cuba y Filipinas, su nueva presa, la criatura despavorida y salvaje, medio diablo y medio niño, que acaba de ser cogida en la red.»

[Tal es el verbo exaltado de la potencia anglo-sajona]

Ocupan y preocupan á estas Cámaras legislativas, además de los presupuestos corrientes, dos cuestiones, que han provocado ya discusiones violentas y lances personales, y que provocarán muchos aún en lo venidero. La una se refiere al estado de lucha sin cuartel de judíos y cristianos en Argelia, y la otra á la famosa ley sobre los accidentes

del trabajo, que votó apresuradamente el Cuerpo legislativo en interés electoral, y que resulta ahora que no satisface ni á los patronos que arruinara, ni á muchos de los obreros que quiere favorecer. Es una ley socialista que da al traste con todas las prescripciones del buen sentido, y que prepara y alienta las que los socialistas llaman reivindicaciones justas de los trabajadores. Lucha difícilmente la industria y la agricultura francesas contra la concurrencia ventajosa que le hacen los alemanes, ingleses y americanos del Norte, y dan fe de esta afirmación las balanzas mercantiles de esas naciones.

El día que la limitación de horas del trabajo, y el *minimum de salario* aceptados por el municipio de París sean reconocidos por el Estado, cuente Ud., Sr. Director, y me alegraré equivocarme, con la ruina completa de los industriales y agricultura de este país privilegiado, que, en vez de dar gracias á Dios por haberle dispensado tantos favores, parece que se ha propuesto consumir un suicidio caprichoso por el exceso de bienestar.

Le Crédit Foncier ha presentado á su asamblea general el resumen de sus operaciones en 1898. ¡Qué tristeza para todo español al comparar las operaciones del Banco francés con las operaciones del nuestro, aun cuando hagamos todas las concesiones imaginables á la diferencia de población y de riqueza! Cuatro mil ochocientos seis préstamos hipotecarios por una suma de 121.699.222 francos ha realizado el *Crédit Foncier* en 1898, y hoy día de la fecha tiene un total de préstamos de 3.229.092.393 francos.

Sus obligaciones emitidas se elevan á dos millares y 955 millones, y los beneficios de 1898 han ascendido á 12.674.967 francos. No me atrevo á estampar las reflexiones que me ocurren comparando estas cifras y las que resultan de la última memoria de nuestro Banco Hipotecario; pero sí me permito recordar que, leyendo las sesiones de nuestras Cortes al confeccionar la ley de creación de ese establecimiento y comparándolas con los resultados que aparecen en sus memorias, apenas se puede comprender la distancia que media entre lo que se ofrecía y lo que se ha dado; y aún se comprende menos que, en un país que no consideró al Banco de San Fernando como Banco general de España y no dió curso legal á sus billetes hasta la ley de Echegaray, haya dado el monopolio de la cédula en toda España al Banco Hipotecario, que apenas puede llamarse Banco Hipotecario sobre casas de Madrid.

Alza grande produjo en nuestra deuda exterior la interpretación caprichosa que se dió á la orden de nuestro ministro de Hacienda suspendiendo el estampillado. La reacción vino después; pero los alzistas se defienden con valor. Llegó á más de 66 y hoy queda á 64. Es un juego de Bolsa que tiene gran importancia para los que juegan, pero poca importancia para el país. Por eso no me ocupo con más detención de las bajas y subidas de estos días. Conviene que nuestros lectores no se entusiasmen con las alzas, ni se entristezcan fuera de razón con las bajas.

París 27 de Mayo de 1899.

CUESTIONES INTERNACIONALES

Alemania: La cuestión de los ferrocarriles chinos.—Las Compañías de seguros de procedencia americana en Prusia.—Inglaterra: El Transvaal.—Austria-Hungría: Antagonismo industrial.—Italia: Favorable acogida á los nuevos ministros de Negocios extranjeros y de Hacienda.

Continúa afirmándose en Berlín que el arreglo entre Rusia é Inglaterra á propósito de la cuestión de los ferrocarriles chinos, deja á salvo los intereses alemanes. La opinión desapasionada cree, sin embargo, que el arreglo favorece sólo á Rusia.

Está planteada la cuestión de si ha de permitirseles ó no á las Compañías de seguros yanquis funcionar en Prusia. Gran sensación causó en los Estados Unidos la prohibición en principio acordada; pero en la actualidad altos funcionarios prusianos, comisionados por el emperador, hállanse en New-York, y se cree en la posibilidad de un arreglo económico en tales asuntos, que, á decir de algunos, pudiera ser el comienzo de una inteligencia de carácter político.

Continúan en Inglaterra preocupando las cuestiones del Transvaal, las que á ratos parece que se aproximan á una solución. Para tratar de las reformas industriales y políticas que el partido imperialista inglés quiere imponer al presidente Krüger, anúnciase de nuevo que el presidente irá á Cap-Town para conferenciar con el comisionado inglés, sir Alfred Milner. Le serán formuladas muy claras peticiones respecto de los derechos políticos de los *uitlanders*, fijándose para resolver un plazo perentorio.

La inestabilidad de la cuestión política viene influyendo en el mercado del oro, marcando nocivas fluctuaciones.

Las facilidades acordadas por el gobierno húngaro para la formación de compañías que se dediquen á empresas útiles para los intereses materiales del país, pone más de relieve las dificultades creadas por el gobierno austriaco para tales cuestiones y produce el natural efecto de que los grandes industriales austriacos empiezan á invadir ventajosamente el territorio húngaro para la implantación de poderosas fábricas. Á la cabeza de tal movimiento colócanse las más antiguas industrias, especialmente las fértiles. El gobierno húngaro no cesa de impulsarlo, y trabaja cuanto puede al objeto de inducir á los fabricantes vienenses, tejedores de Bohemia, etc., para fundar en Hungría establecimientos industriales, llegando hasta á ofrecerles fuertes subvenciones.

* *

La prensa europea acoge la presencia del Sr. Visconti Venosta en el ministerio de Negocios extranjeros de Italia como un signo del mantenimiento de

una política prudente y hábil y continuadora de la política de inteligencia con Francia.

El ministro de Hacienda Boselli, parece que llega con intentos reformadores, de los cuales preciso es convenir que en tal materia se halla muy necesitada Italia.

Si por una parte créese que Mr. Visconti Venosta reducirá todos los incidentes de índole exterior á proposiciones convenientes y compatibles con los intereses generales del país, de otra confíase en que Mr. Boselli, que ya ha empezado á hacer subir las rentas, ejercerá influencia decisiva en el mejoramiento económico y en el equilibrio de los cambios.

NOTICIAS GENERALES

Se ha creado en París una Sociedad denominada *Société des Grandes Attractions*, con un capital de 500.000 francos, dividido en acciones de 25 francos cada una. Su objeto es buscar, agrupar y presentar al público todos los grandes atractivos que la iniciativa privada, la imaginación siempre dispuesta de los grandes inventores y el sentido artístico de los organizadores de fiestas y diversiones públicas, reservan á los asistentes á la Exposición de 1900.

La Sociedad ha adquirido gran cantidad de terreno, en el cual, desde este año, se propone establecer un globo cautivo, negocio que dió tan pingües resultados en la pasada Exposición.

Se ha constituido en El Haya, bajo la presidencia de honor del ministro de Marina, un Comité encargado de organizar en Julio y Agosto próximos una Exposición histórica de la marina holandesa, en uno de los palacios reales generosamente cedido por la reina Guillermina para este objeto.

Este Comité se propone dar á conocer todo cuanto los Países Bajos han hecho desde 1795 acá, en navegación, descubrimientos, comercio y pesquerías.

Los exponentes no tendrán desembolso alguno que hacer, y todos los objetos y documentos prestados para ser expuestos quedarán asegurados contra riesgos ó accidentes por una suma igual al valor en que los estime su propietario.

El Congreso del partido obrero se ha reunido en Lovaina el lunes de la pasada semana. La principal cuestión, referente al voto de los diputados socialistas en el proyecto de representación proporcional, ha dado lugar á un debate animadísimo.

Una proposición contraria á la representación proporcional no obtuvo más que 45 votos. Otra de Mr. Vanderelds dejando á los diputados el derecho de emitir su voto en cualquier sentido, obtuvo 219 votos. La minoría, después de un elocuente discurso de Mr. Léon Defuisseaux, unió su voto al de la mayoría.

El Congreso adoptó varias resoluciones contra el alco-

holismo, el juego y el militarismo, y decidió que la caja del partido no vuelva á hacer retención alguna sobre el sueldo de los diputados.

La cuestión de las pensiones de obreros será objeto de un Congreso especial.

Lo exagerado de los impuestos que pesan sobre la propiedad en Nueva York es causa del éxodo de muchas familias ricas americanas. El ejemplo de Astor y de Gould, abandonando la gran ciudad para escapar á las evaluaciones exageradas de sus inmensas propiedades y á los rigores del fisco, ha sido seguido últimamente por Mad. Bradley Martín, árbitro del buen tono en la alta sociedad neoyorquina. El motivo de su marcha es el que hemos apuntado, aunque el pretexto invocado ha sido la inferioridad de la sociedad americana, aun comprendiendo en ella á los *cuatrocientos* de la aristocracia dorada, respecto á la sociedad inglesa. La familia Bradley Martín pagaba al fisco, solamente por sus alhajas y muebles, evaluados en tres millones de dollars, una suma de 60.000 dollars

Alemania acaba de reducir á precios ínfimos su servicio postal con las colonias. La reducción va mucho más lejos que la efectuada en Inglaterra, pues las cartas hasta 15 gramos sólo pagarán 10 pfennigs, y las que pasen de este peso hasta 250 gramos pagarán 20. Se puede, pues, enviar una carta desde Alemania á Nueva Guinea por 10 pfennigs, mientras que la misma costaría un chelín y cuatro peniques si hubiera de ser enviada desde Inglaterra á la India.

Por supuesto, que no es probable que esta rebaja se sostenga por mucho tiempo; pero demuestra el gran peso que tiene en las determinaciones del gobierno alemán la cuestión colonial y el deseo de ligar con vínculos estrechos á la madre patria con sus emigrantes. Es de notar también la rapidez y la decisión con la cual Alemania lleva á la práctica cualquier pensamiento que le parece conveniente.

A pesar de que se temía una huelga monstruo de mineros en la Saar (Alemania), se ha limitado el movimiento á escaso número de pozos, y por tanto, la producción general de aceros no se ha resentido. Hay abundancia de demandas, y en el Palatinado y Westfalia la tonelada de hierro fundido alcanza un valor de 145 marcos y 170 los demás.

El presidente del Brasil, Luz Vianna, en el Mensaje dirigido al Congreso del Estado de Bahía al inaugurar las sesiones de las Cámaras, ha hecho constar que el gobierno ayuda de un modo eficaz al desarrollo de la industria azucarera, hoy floreciente, así como el caucho, el cacao y otras que impulsa ó inicia con la importación de simientes.

Consigna también el descubrimiento de minas de manganeso en San Antonio de Jesús, yacimientos auríferos y diamantíferos en el río Itapicuru, y las grandes facilidades ofrecidas para la navegación del San Francisco, que con sus afluentes constituye una vía fluvial de 2.000 kilómetros de recorrido, puesta en comunicación con la capital por un camino de hierro de 600 kilómetros.

En diferentes minas de carbón se emplea el sistema del lavado y acibado, con objeto de mejorar la calidad de este combustible, y se producen enormes cantidades de barro y carbón, que han dado lugar á diferentes modos de aprovechamiento. Hasta ahora ha sido preciso someter este polvo á manipulaciones caras y de resultados muy medianos, por la forma conglomerada que se le daba.

El sistema de aprovechamiento descrito en el *Oesterreichische Zeitschrift für Berg- und Hüttenwesen*, del 11 de Mayo 1899, es muy sencillo y de resultados económicos inmejorables.

El polvo no necesita preparación: una vez colocado en el hogar, se proyecta debajo de la reja una mezcla de agua pulverizada y aire bajo presión, empleando un aparato sencillo. El aire y el agua proyectada de abajo arriba, atravesando la masa de carbón, activa considerablemente la combustión hasta obtener temperaturas muy elevadas.

Después de repetidos experimentos, se ha podido determinar el precio de este modo de calefacción.

Con el carbón ordinario, cada tonelada de agua convertida en vapor cuesta 2 francos. Con el nuevo procedimiento el gasto disminuye á 1,35 francos, siendo el coste de la tonelada de polvo 2,50 francos; pero como en la mayor parte de las minas el coste de la tonelada es de 0,60, la economía resulta todavía mucho mayor.

NOTICIAS MILITARES DEL EXTRANJERO

RUSIA

Academia de Artillería Michel.—Setenta y cuatro oficiales se han hecho inscribir como candidatos en el último año; pero se han presentado á los exámenes sólo 43, no satisfaciendo las condiciones del concurso más que 27; 13 no concluyeron los exámenes, la mayor parte por notas insuficientes en la asignatura de Matemáticas. No existiendo más que veinte vacantes, se pidió la admisión de los 7 oficiales de exceso, y fué concedida por el Gobierno.

De los 27 oficiales admitidos, pertenecen: 13 á la artillería de la guardia; 10 á la artillería montada del ejército; 1 á la artillería á caballo del ídem; 2 á la artillería cosaca, y 1 á la artillería de plaza.

Diez y nueve proceden de la propia Escuela de Artillería Michel, 17 de la Escuela Constantini, y 1 que, habiendo seguido los cursos de la Facultad de Ciencias de la Universidad de San Petersburgo, fué promovido á oficial después de haber sufrido los exámenes de salida á oficial en la citada Escuela de Artillería Michel.

Estos oficiales cuentan de veintidós á veintiocho años. Diez y ocho llevan dos años en el empleo de oficial; 5, tres íd.; 2, cuatro íd.; 1, seis íd.; 1, siete íd.

En virtud de autorización imperial, han sido además admitidos: 1 oficial procedente de la Escuela de Constantini, 2 oficiales de marina y 4 oficiales búlgaros.

×

Academia de Ingenieros Nicolás.—De igual naturaleza que la Escuela de Artillería Michel, se han presentado durante el año 168 solicitudes de admisión. Después de las pruebas preliminares sufridas en los estados mayores de

las brigadas de zapadores y de ferrocarriles ó en las Comandancias de ingenieros de plaza, han sido admitidos al examen de entrada 155 candidatos; 5 oficiales que se presentaban por la tercera vez han sido dispensados de estas pruebas, y 8 fueron eliminados por diversas causas.

Noventa oficiales tan sólo se presentaron á los exámenes: 3 para entrar en los cursos del segundo año, y los restantes en el primer curso; 27 de ellos se retiraron.

Cuarenta y cuatro fueron admitidos en la Academia: 2 sobre las vacantes de los cursos de primer año, pero con autorización del Ministro de la Guerra; 3 en el curso superior y 41 en el curso inferior.

Diez y siete oficiales que fueron admitidos en los exámenes de entrada se reintegraron á sus cuerpos, á saber: 12 en las tropas de ingenieros, 1 en la artillería y 4 en la infantería.

Los oficiales admitidos pertenecen: 33 á ingenieros, 6 á artillería, 6 á infantería y 1 á cosacos.

En el empleo de oficial cuentan: 6, dos años; 13, tres ídem; 9, cuatro íd.; 5, cinco íd.; 5, seis íd.; 4, siete íd.; 3, ocho íd.; y 1, ocho ídem.

Once son subtenientes, 33 tenientes, y 2 capitanes de segunda.

Fueron admitidos además al primer curso 2 oficiales servios y 23 búlgaros, procedentes de ingenieros.

Á fines del año escolar, la academia contará los alumnos siguientes:

1.º En el curso complementario destinado á preparación de ingenieros militares, 37 oficiales.

2.º En el segundo año, 38.

3.º En el curso de primer año, 44: total, 119 oficiales rusos y 5 extranjeros.

×

Academia de jurisprudencia militar.—La cifra de candidatos fué de 59, de los cuales 13 que habían terminado los cursos de facultades de derecho deseaban pasar á los exámenes de ingreso para el segundo año, después de sufrir pruebas preliminares de las principales asignaturas del primer año.

En el momento de los exámenes 34 solamente se presentaron para el segundo año y 59 para el primero, 2 sufrieron con éxito los exámenes de admisión del segundo año, y 35, uno de ellos de marina, los del primero. Los demás abandonaron los exámenes por diferentes causas. Fueron recibidos en la academia: 2 oficiales en segundo año, y 28 (1 de marina) en el primero. Los oficiales recibidos pertenecen: 17 á infantería, 8 á artillería, 1 á caballería, 1 á ingenieros, 2 á tropas de cosacos, y 1 á la marina.

×

Promoción de salida de las academias militares.—La última promoción comprende: cuerpo de pajes, 33 oficiales; escuela de caballería de Nicolás, 107; íd. de artillería Michel, 63; íd. íd. Constantini, 153; íd. de ingenieros Nicolás, 87; cadetes de Finlandia, 10; escuela de infantería de Paúl, 198; íd. íd. Alexandre, 201; íd. militar de Moscou, 118; íd. militar de Kiev, 66; curso especial de la escuela yonkers de Elisabetgrael (caballería), 34; suboficiales que han sufrido exámenes sin pasar por las escuelas, 4: total, 1.074; de los cuales, 368 fueron destinados á infantería; 173 á caballería, 415 á artillería y 118 á ingenieros.

EN LA BOLSA

El arreglo de la Hacienda española y las dificultades surgidas en el Transvaal son las dos cuestiones que mayor influencia ejercen en la actualidad en los mercados nacionales y extranjeros.

La primera va despertando más interés á medida que se acerca el momento en que el Sr. Villaverde ha de publicar sus proyectos, absolutamente desconocidos hasta ahora. Sin embargo, no pasa semana sin que alguna medida suya produzca oscilación en los fondos españoles. Hace quince días el decreto suspendiendo el estampillado causó un movimiento de alza de muchos enteros en el 4 por 100 exterior en París y Londres. Después de un retroceso, que no necesita otra explicación que la violencia misma del alza, vuelve á subir el mercado de París, subrayando de este modo el buen efecto producido por la enérgica actitud del ministro frente al Banco de España. No cabe duda que la opinión pública está de parte del Gobierno cuando trata de poner coto á las exageradas pretensiones del Banco, hijo mimado de las anteriores situaciones, y todo el mundo confía en que la suspensión de la amortización no será la única medida que haya de interesar á este establecimiento de crédito, gran parte de cuyos enormes beneficios se deben al tipo de interés elevadísimo, y sin precedente en ningún otro país, con que hace préstamos al Estado, al cual debe su carácter de establecimiento privilegiado. El antagonismo entre el Gobierno y el Banco ha sido recibido con aplauso en la Bolsa de París, que cree ver en la conducta del Sr. Villaverde un presagio de equidad y de energía.

En el mismo orden de ideas van desapareciendo los recelos que existían respecto á las Cubas, confiando los hombres de negocios en que se reservará igual trato á los tenedores de este papel que á los demás acreedores del Estado.

Á pesar de la oposición sistemática de banqueros alemanes, entre ellos algunos muy poderosos, que vendieron á descubierto cantidades fabulosas de exterior que absorbió el mercado de París, sigue éste más animado que nunca en favor de España. Se descuenta como segura la exención del exterior de todo impuesto y se prevé á corta

fecha el cambio de 70 por 100; y si resulta efectivamente la exención del exterior, no será difícil que éntre este papel en la categoría de los fondos de renta en lugar de la de fondos de especulación que ha tenido hasta hoy.

La cuestión del Transvaal es también seguida con atención especial por todos los que se dedican á especulaciones bursátiles. Tanto en Londres como en París domina la convicción de que esta vez Inglaterra va de veras al arreglo ó á la ruptura definitiva. En los centros más interesados en las minas de oro existen vehementes deseos de que la cuestión se solucione, aun cuando sea por la fuerza de las armas, sin más aplazamientos perjudiciales para las industrias sudafricanas.

Se observa de parte de los más poderosos *leaders* del grupo minero decidido propósito de contener toda tentativa de *boom* (movimiento exagerado de alza), considerándolo inoportuno mientras no lleguen á feliz término las negociaciones.

El empuje hacia valores industriales sigue cada día con mayor fuerza en París, donde el público se ha convencido que el porvenir pertenece á la industria; convencimiento en el cual le habían precedido alemanes, belgas é ingleses.

IMPRESIONES

La dominante en la última semana ha sido, como no podía menos de suceder, la producida por la muerte de un patricio tan insigne cual D. Emilio Castelar, y en la marcha de los sucesos ha marcado un compás de espera para dar paso franco al duelo nacional.

Flotará perenne, no ya en la historia de España, sino de la humanidad; pero la ley inflexible de la naturaleza impondrá en breve nuevos puntos de vista á la actividad de los espíritus.

No contribuirá poco á ello entre nosotros la inmediata apertura de las Cámaras, donde á rienda suelta penetrarán á porfía las pasiones más ó menos desatadas, pudiendo asegurarse que se abre un período de continuas y hondas emociones de diferentes magnitudes y de positiva trascendencia.

Madrid.—Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús,
Calle de Juan Bravo, núm. 5.

LE COURRIER DE LA PRESSE BUREAU DE COUPURES DE JOURNAUX 21, Boulevard Montmartre, 21.—PARIS

Fondé en 1880.

Directeur: A. GALLOIS

TÉLÉPHONE
núm. 101. 50

FOURNIT COUPURES DE JOURNAUX & DE REVUES
SUR TOUS SUJETS & PERSONNALITÉS

Adresse
télégraphique
Coupsures
Paris.

LE COURRIER DE LA PRESSE lit 6.000 Journaux par jour.

TARIF: 0 fr. 30 par coupure.

Tarif réduit, paiement d'avance, sans période de temps limité.	Par	100 Coupures, 25 francs.
	"	250 " 55 "
	"	500 " 105 "
	"	1.000 " 200 "

TOUS LES ORDRES SONT VALABLES JUSQU'À AVIS CONTRAIRE

Le Courrier de la Presse reçoit sans frais les ABONNEMENTS et ANNONCES pour tous les Journaux et Revues.

ECHOS OU BIBLIOGRAPHIE

Pouvoir recueillir dans les Journaux du monde entier tout ce qui paraît sur un sujet quelconque, sur une question dont on aime à s'occuper; — surtout savoir ce que l'on dit de vous et de vos œuvres dans la presse, qui ne le souhaite parmi les hommes politiques, les écrivains, les artistes?

Le Courrier de la Presse, fondé en 1880, par M. GALLOIS, 21, boulevard Montmartre, à Paris, répond à ce besoin de la vie moderne avec autant de célérité que d'exactitude.

Le Courrier de la Presse lit 6.000 Journaux par jour.

Le Courrier de la Presse reçoit sans frais les ABONNEMENTS et ANNONCES pour tous les Journaux et Revues.

ALMACÉN DE PAPEL

OBJETOS DE ESCRITORIO

VENANCIO, sucesor de GALLEGRO

2, Carrera de San Jerónimo, 2.

MADRID

Único Depósito de la pluma STILOGRÁFICA

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

CÓDIGO DE JUSTICIA CRIMINAL

DE LA

MARINA DE GUERRA Y MERCANTE

POR D. JUAN DE MADARIAGA Y SUÁREZ

CONDE DE TORRE VÉLEZ

EX-AUXILIAR DE LA COMISIÓN CODIFICADORA DE LA ARMADA,
ABOGADO DEL ESTADO Y DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID,
EX-GOBERNADOR CIVIL, ETC.

Contiene las leyes de Organización y atribuciones de Tribunales, Enjuiciamiento militar y Código penal de la Marina, comentados; el Título V vigente de la Instrucción de 4 de Junio de 1873, sobre naufragios, salvamentos, abordajes y averías; los capítulos o artículos de aplicación más usual en los Tribunales de Marina y relativos al Código de Justicia militar, Código penal común, Código civil, Código de Comercio, leyes de Enjuiciamiento civil y criminal del fuero común, leyes de Reclutamiento y reemplazo del Ejército y Armada, etc.

Declarada de utilidad para la Marina y premiada por Real orden de 14 de Abril último, previo informe de la Junta Superior Consultiva de la Armada.

Precio: 7 pesetas.

Puntos de venta: En Madrid, en las principales librerías; y en la Administración de esta Revista, Villanueva, 5.

En provincias, en las principales librerías.

A los pedidos deberán acompañarse libranzas de fácil cobro, y los ejemplares se remitirán certificados, sin aumento de precio.

CONTINENTAL EXPRESS

Agente de la Real Casa.

TRANSPORTES TERRESTRES Y MARÍTIMOS

Carrera de San Jerónimo, 15. — MADRID

SERVICIOS DE ESTA OASA

Transportes de equipajes y mobiliario desde las estaciones de ferrocarriles a domicilio y viceversa. — Acarreo y facturación de equipajes y mercancías.

TELÉFONOS, ESCRITORIOS Y MENSAJEROS PÚBLICOS
COMISIÓN — CONSIGNACIÓN — TRÁNSITO

VENTA DE CASAS

EN CALLES DE PRIMER ORDEN

Informes en la Administración de esta Revista, de seis a seis y media de la tarde.

RELOJERIA Y DEPÓSITO DE HIERROS ARTÍSTICOS

DE

CARLOS MORENO NEURONI

10, Arenal, 10, Madrid.

Compañía industrial para explotar los procedimientos de Raul Pictet.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: 1.350.000 francos.

16, rue Grammont. — PARIS

A partir del 15 de Julio próximo, puede cobrarse el dividendo de 18 francos por acción, votado por la última Junta general, en casa de los Sres. Offroy Guizard y Comp.^a faubourg Poissonnerie, 60.

INSECTICIDAS PARA LA AGRICULTURA

Dstrucción de todos los insectos y enfermedades de la vid, de los árboles y de las plantas; oidium y todos los criptógamos.

Lefèvre, 16 y 18, calle de JJ. Rousseau, París. Franco de porte se remitirán cuantas noticias se deseen.

La casa necesita representantes.

REVISTA GENERAL INTERNACIONAL

Se publica los días 7, 15, 22 y 30 de cada mes.

Temas preferentes: COMERCIO, AGRICULTURA, HACIENDA, DIPLOMACIA, GUERRA y MARINA

Administrador: DON ALFONSO RODRÍGUEZ SIRVENT

Precios de suscripción: los indicados en la primera plana.

ANUNCIOS. — Por planas: Una plana, 200 ptas. al mes; $\frac{1}{2}$ id., 100 id.; $\frac{1}{4}$ id., 50 id.; $\frac{1}{8}$ id., 25 id. Por líneas: Cada inserción de una línea del tipo 9 y longitud de la mitad de la plana, 2 ptas. — En anuncios permanentes, precios á contratar.

Dirección, Redacción y Administración: calle de Villanueva, núm. 5. — Madrid.

Horas de despacho de la Dirección: de 10 á 12. — Idem de la Administración: de 8 $\frac{1}{2}$ á 11 $\frac{1}{2}$ de la mañana, y de 6 $\frac{1}{2}$ á 8 de la tarde.

Se ruega á las personas que en provincias reciban números de propaganda de esta Revista, y no acepten la suscripción, que devuelvan el número á la Administración, Villanueva, 5, Madrid, incluyendo la faja con que la recibieron, para que se sepa de dónde proviene el ejemplar devuelto. En caso de haber sufrido extravío la faja con que se recibió, puede anotarse el nombre de la persona que devuelve y el del pueblo de su domicilio en cualquiera de los márgenes de la Revista ó al dorso de la faja que en ella coloque el remitente, y de la cual deberá escribir la siguiente dirección:

Sr. Administrador de la

Revista General Internacional

Villanueva, 5.

MADRID

Para el franqueo del periódico basta un sello de un cuarto de céntimo.

Se ruega á los residentes en Madrid que reciban un número y no acepten la suscripción, lo manifiesten al recibir el segundo número.

La Administración entenderá que los residentes en Madrid ó provincias que no practiquen lo suplicado en los dos párrafos anteriores aceptan la suscripción, y en su consecuencia pasará, luego de recibido un número sin devolución, á girar por el importe del primer trimestre si se trata de suscriptores de provincias, ó á pasar los recibos si se trata de los de Madrid.